



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0022776/2019

CORDOBA, 25 JUL 2019

VISTO

El pedido formulado por la alumna Nazarena CINGOLANI (DNI. 40.967.431), procedente de la carrera de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de Córdoba; y

ATENTO:

A lo dispuesto por resolución decanal 1005/2019, en su artículo 2°.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Otorgar a la alumna Nazarena CINGOLANI (DNI. 40.967.431), equivalencia de Matemática I cursada y aprobada en la carrera de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de Córdoba, con la asignatura que a continuación se detalla de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018), asignándole la siguiente calificación:

Asignatura	Calificación
Matemática II	9,00 (nueve)

ARTICULO 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución N°
VGM/mie

1461

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC